



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 NOV 2016	
Recibido.....	17 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	32173.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo pertinente, informe respecto a las medidas en materia de seguridad adoptadas a raíz de los hechos de inseguridad y robos producidos en las últimas semanas en la localidad de María Teresa, departamento General López.


JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

De acuerdo a lo manifestado por numerosos vecinos de la localidad de María Teresa, se produjeron hechos de inseguridad en las últimas semanas, y a raíz de uno de los robos, se realizó un allanamiento a una persona con frondosos antecedentes oriundo de Villa Cañas, que fue visto por una de las víctimas, horas antes del robo, y luego de secuestrarle objetos de las mismas en su domicilio, fue puesto en libertad a las pocas horas por orden del Fiscal Juan Pablo Lavini Roset, siendo juez de la causa Leandro Martín, y caratulando la causa como simple encubrimiento y dejándose en libertad.

Según manifiestan, se trata de un conocido delincuente que tiene varias causas abiertas en diferentes localidades. En 10 años tiene 14 robos y hurtos conocidos, además de otros delitos. En este año solamente, tiene 4 causas por robos en Labordeboy, Villa Cañas, Hughes y María Teresa; fue condenado a 6 meses en abril, y sigue en libertad.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En reiteradas oportunidades solicitaron refuerzo policial para la Comisaría de la localidad, haciéndolo en todos los niveles, ya que fue planteado al jefe de Policía, al Jefe de Seguridad y Orden Público del Nudo Sr Enrique Lombardi, a legisladores y al propio Gobernador, aprovechando el encuentro del viernes próximo pasado.

Actualmente esta comisaría cuenta con una totalidad de 7 efectivos, y en el mejor de los casos se encuentran en la localidad sólo 5, 3 de ellos afectados a los bancos, 1 en la comisaría (administrativo) y sólo 1 queda para tareas de patrullaje.

La comuna de Maria Teresa insiste con la falta de recursos humanos, ya que hoy en día, la comisaría local tiene dos móviles, de los cuales 1 solo puede patrullar, no porque el otro no funcione, sino porque no tiene quien lo maneje. Existe además una Guardia Urbana Comunal que no porta armas, no puede intervenir activamente, solo vigilar y dar aviso a la policía, pero en muchos casos, el personal se expone en forma constante persiguiendo a los delincuentes, por pedido de los agentes policiales.

Tal como dijo la Presidente Comunal Ma. Cristina Gómez, "la Guardia Urbana, por la misma necesidad, muchas veces traspasa sus funciones. Es la que llega primero a cualquier lugar. Los llama la policía para los allanamientos, mientras ellos van con chalecos antibalas, nuestros inspectores de la guardia van con la remera que dice Comuna de María Teresa. Están arriesgando su integridad física permanentemente y están cumpliendo una labor que le corresponde a la policía. Además son citados a la ciudad Venado Tuerto para declarar en cada allanamiento y en donde salen de testigos. Nosotros tenemos una guardia urbana que la paga el pueblo. Pero su función no es esa. Ellos no pueden portar armas, y están continuamente arriesgándose".

El lugar donde funciona la comisaría no está apto para la atención al público, ni para que vivan los efectivos que generalmente son de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

otros lugares. Si bien se firmó con la provincia el acuerdo para la construcción de una nueva comisaría, todavía no se inició la obra.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



JULIO EDUARDO EGGIMANI
Diputado Provincial